

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCION LOGÍSTICA INTEGRAL S.A. "DILO" CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Guayaquil, hoy sábado 24 de marzo del dos mil dieciocho, a las 15h00, encontrándose en el domicilio ubicado en el Km 0.5 Vía a Samborondón, Urbanización Rio Grande, calle Del Rio Nº 23 la totalidad de los accionistas de la compañía que representan CIENTO VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120,000,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

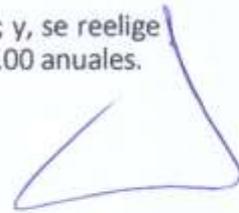
1. Conocer y resolver sobre el informe del Director Ejecutivo relacionado con los Estados Financieros del ejercicio 2017
2. Conocer el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2017 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2017.
5. Nombramiento del Comisario y señalamiento de la retribución.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal EL Ing. Benigno Sotomayor Jaime en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa en la secretaria el infrascrito Director Ejecutivo – Secretario que certifica. Los accionistas exhibieron sus títulos, procediendo la secretaria a formular la siguiente lista de asistentes:

Sr. Benigno Sotomayor H., titular de 120,000 Acciones de \$ 1.00 c/u \$120,000.00 - 100 %

Con tal asistencia, se encuentra presente la totalidad del capital social, es decir ciento veinte mil (120.000) acciones, conformadas por 112.000 acciones ordinarias nominativas y 8,000 acciones ordinarias nominativas preferidas, todas de UN DÓLAR (\$1.00) de valor nominal cada una, las acciones preferidas no tienen derecho a voto (Art. 170 Ley de Compañías). Se pasa a considerar el orden del día:

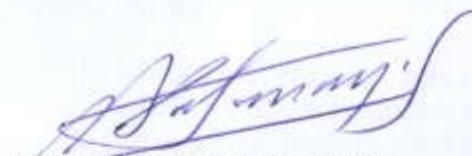
1. El Presidente dispone que el Director Ejecutivo de lectura a su informe. Terminada la lectura se pone en consideración el informe y se lo aprueba.
2. La Secretaria da lectura al Informe del Comisario, Sr. Ramón Laínez Vera. Se pone en consideración el informe y se lo declara conocido.
3. El Presidente dispone que el Director Ejecutivo de lectura del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas cerrados a diciembre 31 de marzo del 31 del 2017. Puestos en consideración junto con el informe del Director Ejecutivo, por unanimidad se los aprueba. Estos resultados financieros serán declarados al SRI hasta el 30 de abril de 2018. Se conoce también que se debe provisionar el cálculo actuarial por el año 2017 para la jubilación del personal.
4. El Presidente pone en consideración la distribución de utilidades del ejercicio del 2017. Al respecto se resuelve por unanimidad que al no existir utilidades por el ejercicio 2017, no se resolverá sobre este punto del orden del día.
5. El presidente pone en consideración el nombramiento del comisario; y, se reelige unánimemente al Sr. Ramón Laínez Vera, con una retribución de \$ 40.00 anuales.



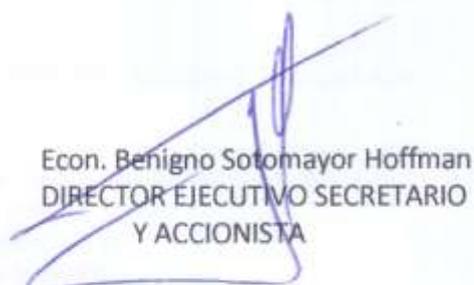
Terminando así al orden del día. Se declara un receso para La elaboración del acta Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h45. Se adjunta a la presente acta y formaran parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- a) Informe del Director Ejecutivo; y, b) Informe del Comisario

A continuación suscriben el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas que se realiza a las 15h00 del día sábado 24 de marzo del dos mil dieciocho.



Ing. Benigno Sotomayor Jaime
PRESIDENTE



Econ. Benigno Sotomayor Hoffman
DIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO
Y ACCIONISTA